



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO CURSO 2016-2017.

DEPARTAMENTO DE LATÍN I.

La Orden de 15 de abril de 2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 12.1 y la Orden de 15 de abril de 2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula evaluación en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 13.2, establecen:

Al comienzo del curso escolar, el tutor hará públicos los criterios generales que se vayan a aplicar para la evaluación de los aprendizajes y los criterios de promoción, respetando, dentro de su autonomía, el procedimiento que establezcan en sus normas de convivencia, organización y funcionamiento.

Asimismo, las citadas órdenes contemplan en sus artículos 12.2 y 13.2:

El profesorado de las distintas materias dará a conocer al alumnado los contenidos, criterios de evaluación y estándares evaluables de su materia o ámbito, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse, todo ello de acuerdo con la programación didáctica de cada departamento de coordinación didáctica.

Teniendo en cuenta lo preceptuado en los artículos referidos en líneas superiores de las mencionadas Órdenes de Evaluación, el Departamento Didáctico de CULTURA CLÁSICA hace pública esta información a través del siguiente documento que estará disponible en la página web del centro.



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

4º DE ESO

MATERIA/ÁMBITO: LATÍN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

– Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe reflejar todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno. (10%)

– Análisis de las producciones de los alumnos (10%)

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos.

– Intercambios orales con los alumnos (10%)

- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

– Pruebas objetivas (70%)

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales (lecturas de textos) o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
 - Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Algunas herramientas de evaluación para la evaluación de desempeños competenciales, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje serán:

a) Herramientas de evaluación por competencias

- registro de observación del cuaderno
- registro de exposición oral
- tabla de evaluación de búsqueda de información
- registro de evaluación del trabajo cooperativo.

b) Herramientas específicas de la materia de Latín

c) - registro para evaluar la lengua latina.

- registro para evaluar el análisis morfológico del léxico latino.
- registro para evaluar el análisis sintáctico de oraciones.
- registro para evaluar Roma: historia, cultura y civilización.
- registro para evaluar declinaciones.

Todas estas herramientas estarán incluidas en la libreta del profesor en cada unidad didáctica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa 10% -Análisis de las producciones (trabajos/exposiciones/investigación de autores) del alumnado 10% -Pruebas específicas 80%
2ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa 10% -Análisis de las producciones (trabajos/exposiciones/investigación de autores) del alumnado 10%



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

	-Pruebas específicas 80%
3ª EVALUACIÓN	- Observación directa 10% -Análisis de las producciones (trabajos/exposiciones/investigación de autores) del alumnado 10% -Pruebas específicas 80% Como la materia de Latín es de evaluación continua, la nota final del curso se calculará según los siguientes porcentajes: Nota 1ª evaluación: 20% Nota 2ª evaluación: 30% Nota 3ª evaluación: 50%
FINAL ORDINARIA	Para aquellos alumnos con calificación negativa a final de curso se llevará a cabo una prueba objetiva con los estándares de evaluación no superados que repercutirá en el 100% de nota.
FINAL EXTRAORDINARIA	Para el alumnado con calificación negativa en Junio, se elaborará un informe individualizado en el que consten los estándares no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Recuperación trimestral

En caso de evaluación negativa, la recuperación se conseguirá por el método de la evaluación continua, es decir, superando una evaluación posterior. Para los alumnos que, habiendo superado las dos primeras evaluaciones, suspendieran la última y definitiva, se prevé la realización de una prueba global que sirva de examen de recuperación.

Recuperación final

Si la nota final del alumnado es inferior a cinco puntos, deberá presentarse a la recuperación final, un examen escrito sobre los contenidos de la materia, en la convocatoria oficial correspondiente.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

No existe esta materia en cursos previos.



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

1º DE BACHILLERATO

MATERIA/ÁMBITO: LATÍN I

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación.

Tendremos en cuenta diferentes tipos de instrumentos como pueden ser:

- De observación:
 - Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.). (10%)
 - Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.). (10%)
- Pruebas (Objetivas, de respuesta libre): (80%)
 - Orales individuales.
 - Escritas individuales.

La **nota de la evaluación** será resultado de un conjunto de calificaciones producto de:

-pruebas escritas: representan el **80% de la calificación**. Dichas pruebas constarán de análisis sintáctico y traducción de frases (5, dependiendo de la extensión y dificultad), en las dos primeras evaluaciones, y de análisis sintáctico y traducción de un texto, en la última evaluación. Además se insertarán también cuestiones sobre morfología (declinar, concordar y conjugar), sintaxis, fonética y de contenido relacionado con el apartado de legado. En la calificación de toda prueba se dará prioridad a la resolución de la traducción sobre la teoría, considerando que una correcta traducción siempre comporta buenos conocimientos teóricos de la materia, a nivel morfológico y sintáctico.

-Otras pruebas: trabajos monográficos y exposiciones en clase: aportan el **10%** del total de la calificación de cada evaluación. Estas pruebas serán elaboradas según los contenidos del bloque IV (civilización)

La puntualidad a la hora de entregar los trabajos o de exponerlos en la fecha pactada será un dato importante para valorar al alumno y para fomentar su responsabilidad.

-Un **10%** de la nota de la evaluación tendrá en cuenta el **trabajo personal** del alumno en casa, la **asistencia** a clase regularmente y la actitud ante la asignatura.

De todo se tomará constancia, de tal manera que la nota de la evaluación no sea la nota de una sola prueba, sino de varias, en las que se pueda valorar lo más objetivamente posible el proceso seguido por el alumno tanto en el conocimiento de los núcleos temáticos correspondientes como en la actitud hacia la asignatura y hacia el resto del grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa 10% -Análisis de las producciones (trabajos/exposiciones/investigación de autores) del alumnado 10% -Pruebas específicas 80%
2ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa 10% -Análisis de las producciones (trabajos/exposiciones/investigación de autores) del alumnado 10% -Pruebas específicas 80%



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

3ª EVALUACIÓN	<p>- Observación directa 10%</p> <p>-Análisis de las producciones (trabajos/exposiciones/investigación de autores) del alumnado 10%</p> <p>-Pruebas específicas 80%</p> <p>La nota final del curso se conformará mediante media ponderada de las tres evaluaciones: 1ª evaluación 15% + 2ª evaluación 25% + 3ª evaluación 60%. Consideramos de suma importancia el buen uso de la lengua castellana (en la expresión oral, hacerlo con fluidez) y, sobre todo, en las pruebas escritas; se procederá de la manera siguiente en éstas últimas: tres faltas ortográficas supondrán el descuento de 0.5 puntos sobre la nota de la prueba escrita.</p>
FINAL ORDINARIA	<p>Si hubiese algún alumno que tuviese superadas las evaluaciones anteriores y, por cualquier motivo, suspendiese la última, tendrá también opción al examen de recuperación final que hemos comentado y también se le tendrá en cuenta, para la nota final del curso las calificaciones de las evaluaciones anteriores.</p> <p>Para aquellos alumnos que no hayan progresado en la sucesión de las distintas evaluaciones, se realizará una prueba de recuperación final en Junio.</p>
FINAL EXTRAORDINARIA	<p>Habrà otra prueba en Septiembre, como exige la legislación, y dicha prueba se basará en los mismos criterios que la de Junio.</p>

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Esta materia supone el estudio de un idioma, por ello no cabe la eliminación de materia de una evaluación a otra. Puesto que la evaluación es continua hay que descartar desde el primer momento las pruebas de recuperación al final de cada evaluación.

Por el contrario, proponemos un sistema de evaluación-recuperación continua, esto es, la superación de los contenidos pendientes en la evaluación siguiente conllevará necesariamente la calificación de aprobado y la recuperación de la evaluación anterior no superada.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

2º DE BACHILLERATO

MATERIA/ÁMBITO: LATÍN II Y GRIEGO II

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

– Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno (10%)
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

– Análisis de las producciones de los alumnos

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos.

– Intercambios orales con los alumnos

- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

– Pruebas objetivas (90%)

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	- Observación directa 10% -Pruebas específicas 90%
2ª EVALUACIÓN	- Observación directa 10% -Pruebas específicas 90%
3ª EVALUACIÓN	- Observación directa 10% -Pruebas específicas 90%
FINAL ORDINARIA	Para aquellos alumnos con calificación negativa a final de curso se llevará a cabo una prueba objetiva con los estándares de evaluación no superados en Junio.
FINAL EXTRAORDINARIA	Para aquellos alumnos con calificación negativa a final de curso se llevará a cabo una prueba objetiva con los estándares de evaluación no superados que repercutirá en el 100% de nota.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al llevar un sistema de evaluación continua en donde la materia incluida en una prueba no es eliminada para la siguiente prueba, la prueba escrita siguiente recuperará la anterior, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno. No obstante, para aquellos alumnos con calificación negativa a final de curso se llevará a cabo una prueba objetiva con los estándares de evaluación no superados que repercutirá en el 100% de nota.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan pendiente la materia del curso anterior tendrán que presentarse a una prueba por trimestre o bien a una final en Mayo.